

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
INVITACION PUBLICA VADM N° 079 DEL 05 DE MAYO DE 2022  
VIGENCIA LEY DE GARANTIAS**

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS  
LTDA**

A continuación, presentamos las observaciones a la invitación a cotizar de la referencia en los siguientes términos:

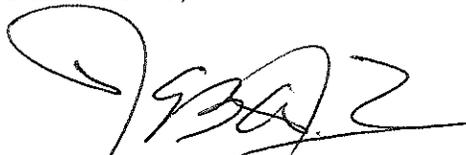
**OBSERVACION 1**

*OBSERVACION: Con referencia al documento CAPITULO I ASPECTOS GENERALES se nombra Fecha y lugar de entrega de las propuestas únicamente de manera física y presencial, solicitamos de la manera más respetuosa permitir el envío de la propuesta bien sea por medios digitales como correo electrónico o ampliar la fecha de entrega en físico, puesto que las transportadoras nos reportan inconvenientes por el clima derivando en tiempos de entrega más largos y teniendo en cuenta el conflicto armado actual a nivel nacional no sería posible cumplir con el tiempo de entrega establecido por la Universidad.*

*Nuestra solicitud tiene énfasis en el traslado de la persona o él envió de la propuesta ya que estamos ubicados en la ciudad de Bogotá.*

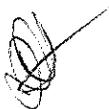
**RESPUESTA:** En aras de garantizar la transparencia del proceso y la efectiva participación al mismo, la entidad acoge su observación en el sentido de ampliar el plazo de entrega de la propuesta, y lo invita a consultar la adenda, la cual será publicada en la página de la Universidad del Cauca, Sistema de contratación – Ley de Garantías.

Universitariamente,



**JORGE ENRIQUE BARRERA MORENO**  
Vicerrector administrativo  
Universidad del Cauca

Proyectó: Deicy leandra Martínez Maca – Componente Jurídico



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*